

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXIGROUP S.A.**  
**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 27 de Febrero del 2019**

En la ciudad de Guayaquil, el día 27 de febrero del 2019, a las 12:00 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en el cantón Guayaquil Ciudadela Alborada Novena Etapa Av. Rodolfo Baquerizo Nazur Edificio Expocolor, los accionistas de la compañía: **"MAXIGROUP S.A."** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el Sr. Mario Ricardo Mejía González, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; y la Sra. Domitila Cumanda González Yerovi, propietaria de 560 acciones ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar c/u, debidamente representada por el Sr. Christian Renato Mejia González como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

**1. Instauración de la Junta General de Socios**

Preside esta sesión el Econ. Christian Renato Mejía González, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc actúa la Srta. Ana Aguilar Núñez.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

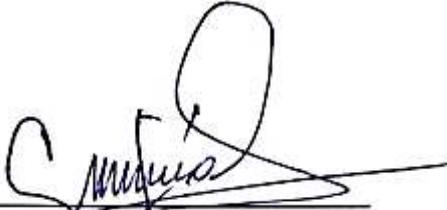
**2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES**

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió quince minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 12:50 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretaria Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 13:20 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Econ. Christian R. Mejía González  
**Presidente Ad-hoc**



Ing. Mario R. Mejía González  
**Accionista Ad-hoc**



Lcda. Domitila Cumanda González Yerovi  
**Accionista Ad-hoc**



Srta. Ana Aguilar Nuñez  
**Secretaria Ad-hoc**